

Radicación: N° 83-2012
Proceso: Reparación Directa
Actor: Luis Raúl Arcesio Vélez Marín y Otros
Accionado: Hospital Regional del Libano E.S.E.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 83-2012
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: LUIS RAUL ARCESIO VELEZ MARIN Y OTROS
Demandado: HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO E.S.E. Y OTROS

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por la Asociación Tolimense de Obstetricia y Ginecología, en su escrito obrante a folio 54 del cuaderno 5.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**